# EUSEBIO GRAU Y SU PARENTESCO CON EL CABALLERO DE LOS MARES

José Antonio Bustillos Arias

## Introducción

La historia de la odontología en el Perú es un tema aún no investigado y que merece especial atención por cuanto se puede considerar una especialidad de la historia de la medicina. El estudio de la evolución histórica de la profesión odontológica permite hacer una reflexión y una suerte de homenaje a nuestros predecesores, así como a sus obras.

Asimismo, la genealogía de la familia Grau es un tema apasionante que no puede considerarse completamente investigado, ya que algunos parientes del Gran Almirante tan solo figuran nominalmente en el árbol genealógico y no se sabe nada acerca de sus vidas. El objetivo del presente artículo es dar a conocer a un nuevo y desconocido miembro de esta familia y que termina por ser primo en primer grado del Gran Almirante Miguel Grau. Para llegar a esa conclusión, se expondrá primero sobre la situación de Lima en el siglo XIX, centrándose en la vida del médico colombiano Rafael Grau, quien fue uno de los catedráticos fundadores de la Facultad de Medicina de San Fernando en Lima.

## La Lima decimonónica

La ciudad de Lima se había expandido desde 1821 hasta 1857, en el que contaba con cerca de 94.195 habitantes. A mitad del siglo XIX, los limeños habían sido testigos de golpes de estado y revoluciones sucesivas, como muestra de la inestabilidad política del Estado.

La transformación de Lima en una verdadera urbe del siglo XIX ocurrió durante los dos gobiernos del Mariscal Ramón Castilla (1797-1867). Durante el primero (1845-1851) ya se vivía la llamada "prosperidad falaz", producto de la explotación del guano y, como prueba de ello, se tendieron nuevas vías de comunicación, como la primera línea telegráfica en 1847 y el primer ferrocarril que unió a Lima con el Callao en 1851. También mejoró la situación de la ciudad al instalar tuberías de agua y al colocar losas en las aceras.

Castilla se preocupó, en este primer período, por reorganizar y repotenciar la Armada peruana. Así en 1848 llegó al Callao el *Rímac*, primer buque de guerra a vapor del Perú. También se adquirió la fragata mixta –a vapor y vela– *Amazonas* así como los bergantines a vela *Guise* y *Gamarra*, entre otras naves. También se creó la Escuela Naval bajo las órdenes de Ramón Azcárate.




*Plano de Lima de 1858.*
*Fuente: Gálvez, José; Calles de Lima y meses del año. Lima Imprenta San Martí & Compañía, 1943.*

Ambos períodos de gobierno se encuentran separados por cuatro años en los que Castilla asumió una actitud opositora frente al presidente José Rufino Echenique, al que había apoyado en un inicio. Esta oposición terminó por producir un levantamiento por todo el sur peruano bajo la dirección de Castilla. Entre las medidas adoptadas por él en esa época figuran la abolición del tributo indígena y la libertad de los esclavos.

Durante su segundo gobierno (1855-1862), se estableció la vía férrea entre Lima y Chorrillos en 1858. Pero sin duda alguna la obra más importante de este período fue la fundación de la Facultad de Medicina de San Fernando.

La Universidad de San Marcos había terminado por degenerar, después de arrastrar tras de sí una serie de problemas adquiridos desde el siglo XVIII. La apertura de la enseñanza hacia otras castas –incluso aquellas con "notas de infamia"[1]–, la aparición de los colegios teológicos con el Convictorio de San Carlos a la cabeza y las guerras de independencia terminaron por afectar a la Universidad y a su Colegio de Medicina de San Fernando.

Gracias al presidente Castilla y al esfuerzo del médico Cayetano Heredia, el 9 de setiembre de 1856 se aprobó el "Reglamento Orgánico para la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima". Un mes después, en octubre de 1856, se fundó la Facultad de Medicina de San Fernando en el mismo local que ocupara antes el Colegio de la Independencia en la plaza de Santa Ana (hoy Plaza Italia). Entre los docentes fundadores figuraban los llamados "hijos" de Heredia –Casimiro Ulloa entre ellos– quienes estudiaron en Europa por cuenta del ilustre médico. También figuraban otros médicos peruanos como el cirujano José Bustillos Concha, naturalistas como el sabio Antonio Raimondi y el médico colombiano Rafael Grau.

## Rafael Grau, cirujano de Lima

Rafael Grau y Tejada nació en Tunja –una población cercana a Bogotá (Colombia)– el 24 de octubre de 1827. Sus padres fueron José María Grau y Berrío –financista y hombre de confianza del gobierno colombiano[2]– y doña Cecilia Tejada. Fue en Bogotá donde comenzó sus estudios de medicina, graduándose de médico-cirujano el 30 de noviembre de 1844. En 1846, viajó a Europa y se matriculó en la Escuela de Medicina de París, donde volvió a estudiar la carrera. Después de ocho años de esfuerzos se le otorgó la plaza de interno en los hospitales de París siendo el primer sudamericano que ocupaba dicho cargo. El 27 de diciembre de 1854 sustentó su tesis y se recibió de médico, obteniendo su diploma un mes después. En 1855, se encontró en París con Cayetano Heredia, quien le convenció de viajar a Perú y ayudarle en su proyecto de reforma universitaria.

Una vez en Lima, en enero de 1856, tras una corta estadía en Bogotá, fue profesor interino de fisiología hasta que el proyecto de la nueva Facultad se concluyó. Desde su llegada a la ciudad, ocupó diversos cargos: jefe de la sala de cirugía del Hospital de San Andrés, cirujano de primera clase, miembro de la Sociedad Médica de Lima y Cirujano Mayor del Ejército. Además, trabajó para la entonces joven Sanidad Naval como cirujano de la Escuela Naval desde el 11 de noviembre de 1856 y sirvió en el Combate del 2 de Mayo de 1866. En 1862 se retiró de la docencia y sólo se dedicó a la práctica privada. Falleció en la madrugada del 1 de octubre de 1876 en París, a los 49 años.

Existen, además de sus datos biográficos –dados a conocer por algunos historiadores– dos hechos relacionados con la odontología y hasta ahora inéditos: el primero de ellos trata sobre un niño a quien operó de labio leporino y paladar hendido. En setiembre de 1868, el padre del paciente, llamado Francisco V. Rivas, escribió una carta de agradecimiento a Grau y a sus compañeros "Dres. Alarco, Rosas y Odriosola". En dicha carta, el señor Rivas describió el defecto de su hijo. Aunque no usó el término "labio leporino", la descripción resulta bastante explícita:

"...presentaba el notable defecto de tener partido el labio, en dirección a los huecos de la nariz, cuyas partiduras se internaban al paladar, uniendo los conductos nasales con el interior de la boca; de estas partiduras la encilla que se hallaba en igual caso le formaba un hueso sobresaliente, que se unía a la nariz; y que desarrollándose gradualmente, iba con la edad, adquiriendo una forma prominente que hace más insegura la esperanza de hacer desaparecer tan visible imperfección".

En la carta, Rivas también describió la cirugía practicada por Grau: "Después de haber conseguido

1. *El término "nota de infamia" era una forma bastante despectiva de discriminación racial, que se aplicaba sobre todo a los mulatos. Estos, junto con los negros y los indios tenían vedada en un principio la educación universitaria.*
2. *La nobleza del apellido Grau tambien se manifiesta en el padre del médico Rafael Grau. Por su honradez como alto funcionario del Estado era conocido como el "Catón colombiano". Así, por decreto emitido en Bogotá el 28 de marzo de 1866, el gobierno Colombiano decidió colocar el retrato de José María Grau y Berrío en la Sala de Monumentos Patrios con la inscripción: "El Congreso de los Estados Unidos de Colombia en honor de las virtudes públicas del Sr. José María Grau".*

extraer el hueso que causaba la deformidad, con admirable delicadeza a la corta edad del niño, ha juntado las dos partes del labio dividido, haciendo desaparecer el defecto que parecía impracticable, por medio de una operación tan precisa que con el tiempo no podrán verse vestijios de ella". Aparentemente no existe una descripción previa de este defecto en los siglos posteriores a la conquista, y mucho menos de su tratamiento quirúrgico.

El segundo hecho reviste mayor importancia, ya que fue uno de los pocos médicos que defendió al dentista americano Richard Barnes, quien introdujo al protóxido de azoe u óxido nitroso como agente anestésico en 1860. La mayor parte del gremio médico –con el doctor Leonardo Villar a la cabeza– atacó casi sin motivos al dentista, pero el 12 de julio de 1870 el doctor Grau escribió una carta que salió publicada en "El Comercio" refiriendo que él se había sometido a los efectos del gas en Nueva York: "Yo mismo, teniendo que hacerme practicar una operación dental, hice uso de dicho gas, quedando completamente satisfecho".

## Eusebio Grau, dentista

El estado de la salud bucal de la población limeña no era muy halagador a decir de Manuel Atanasio Fuentes, que afirmó lo siguiente en 1860:

"La dentadura en las personas de ambos sexos no es de las mejores, lo cual se debe, en algunas mujeres, al abuso de las pinturas; en los hombres al uso continuado del tabaco, y en ambos, a la grande afición de sustancias azucaradas en la juventud".

Justamente un año antes de publicar estas declaraciones, apareció un aviso en la primera página del diario El Comercio:

"Dentista. El que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad. Vive en la calle del General Castilla, o sea de las Divorciadas Nº 88.

Eusebio Grau"

Dicho aviso salió publicado sólo unas cuantas veces más, y luego nunca más se volvió a saber sobre el dentista Eusebio Grau. La calle a la que hace alusión el aviso –de Divorciadas– corresponde a la sexta cuadra del actual Jirón Carabaya. Recibió durante el virreinato el nombre de Divorciadas porque allí quedaba el hospital u hospicio para las mujeres de dicho estado civil al cual también se le conocía como la "casa del diborcio". Curiosamente, también se le llamó calle del General Castilla, aunque en realidad no debería ser tan sorprendente ya que en la Lima decimonónica algunas calles cambiaban de nombre de acuerdo con el momento político que vivía la

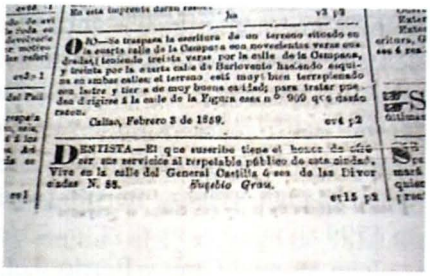

DENTISTA—El que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad. Vive en la calle del General Castilla ó sea de las Divorciadas N. 88. *Eusebio Grau.*

*Aviso del dentista Eusebio Grau.*
*Fuente: El Comercio, Jueves 3 de marzo de 1859 Año XXI Nº 5962 p 1.*

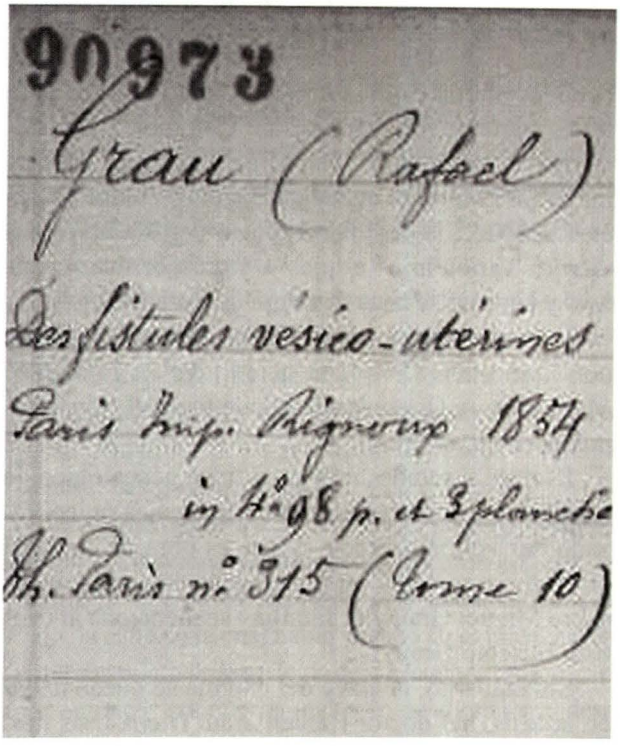


*Carátula de la Tesis del doctor Rafael Grau (París, 1854).*
*Fuente: Bibliotheque Interuniversitaire de Medecine de Paris 2004 http://www.bium.univ-paris5.fr.*

ciudad. Como prueba de ello a su vez se podría mencionar que la calle de la Merced –actual sexta cuadra del Jirón de la Unión– recibió el nombre de calle del Dos de Mayo por algunas semanas después del histórico combate de 1866.

## El árbol genealógico y la tesis del doctor Grau

Pero, cabe preguntarse ¿quién es Eusebio Grau? Dicho nombre no figura en ningún trabajo sobre el Almirante Grau y su familia. Para responder a esta interrogante, se deben examinar el origen y el árbol genealógico de los Grau.

El apellido Grau es de origen catalán y significa "peldaños" o "tramos". Justamente en su escudo de armas figura una escalera de cuatro tramos con fondo de oro. Sin embargo, existe una varia-

ción: inicialmente estos tramos se dirigían hacia la derecha, pero con los años se pusieron a la izquierda. La mayor parte de la familia se asentó en Colombia por lo menos a inicios del siglo XVIII. Justamente, el padre del Almirante Miguel Grau –Juan Manuel Grau y Berrío– nació en Cartagena en 1799.

Juan Manuel Grau y Berrío y el padre del médico Rafael Grau –José María Grau y Berrío– eran producto de la unión de Juan Franco Anton Grau y Girona, y Maria Casiana Berrío y Pérez. Juan Manuel (1799-1865) era el segundo y José María (1803-????) el menor de un total de nueve hermanos. Mientras que Juan Manuel Grau y Berrío viajó con el libertador Simón Bolívar hasta el Callao en 1823 para tomar parte de los "Húsares de Colombia" y posteriormente asentarse en San Miguel de Piura. Su hermano José María se quedó en Bogotá y contrajo nupcias con Cecilia Tejada. Producto de esta unión tuvieron "varios hijos e hijas" –sin especificar cuantos– y tan solo se hace mención de Rafael Grau y Tejada que a su vez se casó con Ana Quesada, en Lima por el año de 1857 y con quien tuvo un hijo -José María Grau y Quesada- de donde parte el tronco familiar Grau y Wiesse.

Éste es, a grandes rasgos, el trazo genealógico de los Grau; en ninguna parte del árbol genealógico trazado por Felipe Barreda –y que es obra de consulta obligatoria para los que han hecho investigaciones sobre Miguel Grau y su familia– se menciona al dentista Eusebio Grau.

Sin embargo, la clave del enigma se puede hallar en la tesis, del doctor Rafael Grau. Dicha tesis titulada "Dos fístulas vesico-uterinas" (Imprenta Bijnoux de la Facultad de Medicina de París, 1854) fue sustentada el 27 de diciembre de 1854. En la dedicatoria de la tesis, en la cual menciona a sus maestros tanto colombianos como franceses, también agradece a sus padres, a sus "queridos hermanos y hermanas" y haciendo hincapié a su hermano, Eusebio. La tesis aún existe, y su portada se encuentra digitalizada y a disposición de todo el mundo a través de la Biblioteca Interuniversitaria de Medicina de París, en Internet.

## Discusión

Con las evidencias obtenidas, se puede deducir que Eusebio Grau, el hermano del doctor Rafael Grau, sea el mismo que publicó el aviso de dentista en el diario El Comercio de 1859. Ello se puede sustentar en los siguientes argumentos:

En ningún trabajo genealógico sobre la familia Grau figura el nombre de Eusebio: tan sólo es mencionado en la tesis de grado del doctor Grau.

No existían escuelas de odontología en América del Sur antes de 1860. En Lima se creó una Sección de Odontología bajo el control de la Facultad de Medicina de San Fernando a partir de 1870. En otros países del continente se establecieron escuelas a finales del siglo XIX. En América sólo existían escuelas en los Estados Unidos, siendo la Escuela Dental de Baltimore la primera en abrir sus puertas en 1848. Sin embargo el apogeo de la profesión odontológica se encontraba entonces en Europa. La escuela dental francesa imperaba sobre las demás y dictaba las pautas sobre los avances y la técnica de la odontología. No sería extraño que Eusebio Grau viajase a Francia a seguir estudios de odontología mientras que su hermano Rafael cursaba los de medicina. Además no sería la única pareja de hermanos, uno médico y el otro dentista, conocida. Ello era casi una costumbre a finales del siglo XIX y a inicios del XX. Es por ello que Rafael Grau pudo ser explícito en su dedicatoria poniendo a Eusebio por separado de sus otros hermanos y hermanas. ¿Por qué no hacerlo si era su pariente más cercano en la lejana París?

La llegada de Eusebio Grau a Lima también es significativa. El hermano dentista se quiso instalar en la misma ciudad donde su hermano ejercía con relativo éxito. Sin embargo, Eusebio no se quedó por mucho tiempo ya que dejó de anunciarse en el diario El Comercio y su nombre no salió en la lista de patentes de dentistas en los años posteriores.

La relación consanguínea entre el dentista Eusebio Grau y el médico Rafael Grau podría explicar la defensa de este último a favor del dentista Barnes, cuando




José Antonio Bustillos Arias

*Cirujano Dentista egresado de la Facultad de Estomatología de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; stage en el Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Departamento de Odontoestomatología - Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara".*

casi todo el gremio médico se expresaba en forma nefasta de los dentistas. El médico tan solo apoyó a alguien de la misma profesión que su hermano.

Ahora bien, ¿en qué situación se encontraba la odontología en Lima cuando llegó Eusebio Grau? Su aviso no dice gran cosa ni especifica técnicas o procedimientos, tal como hacían sus otros colegas.

En ese mismo año de 1859, en Lima, ejercían por lo menos tres dentistas además de Eusebio Grau. Uno de ellos era el dentista Duniers, "recién llegado del Brasil" y que atendía en su habitación del Hotel de Europa Nº 30. Asimismo, figuraba Carlos Lebihan dit Petit, quien decía haber estudiado en París. Fue el que introdujo los "dientes Osanores"[3] al Perú y ejercía en la esquina de Mercaderes (cuarta cuadra del Jirón de la Unión) y Plateros de San Pedro. Finalmente también ejercía el dentista Martin Schumacher, "dentista de camara de S.M. la Emperatriz de Austria, habiendo estudiado en las primeras Universidades y Capitales de Europa y Norte América". Su gabinete u oficina se encontraba en la calle de Espaderos (quinta cuadra del Jirón de la Unión) Nº 17. Sin embargo estos dentistas habían sido antecedidos por lo menos por una decena de odontólogos, aunque lo más probable era que no todos ellos hubieran estudiado en alguna escuela dental.

El ejercicio de la profesión odontológica durante el siglo XIX estuvo legislado en dos períodos claramente diferenciados. El primero corresponde al Tribunal del Protomedicato. Esta institución traída de España se encargaba de regular a la medicina y profesiones afines. Si bien existieron protomédicos en Lima, casi desde su año de fundación, algunos consideraban que el Protomedicato recién entró en funciones en 1579 por cédula de Felipe II. Pero el verdadero fin del Tribunal nunca se cumplió del todo. Por atender a intereses personales, su autoridad se vio mermada, y a inicios del siglo XIX ya era una institución no grata para los peruanos, ya que en plena guerra de la independencia el Tribunal era considerado como una dependencia más del dominio español. Dicho Tribunal había dejado de entrar en funciones en España desde 1804, por lo que en 1848 el presidente Castilla anuló por decreto las funciones del Tribunal peruano y estableció una Junta Directiva de Medicina. El último protomédico del Perú fue Cayetano Heredia, y en la nueva Junta figuraba como vocal.

El segundo período corresponde a los decretos emitidos para regular la profesión médica y afines. Como los dentistas de esta época no habían estudiado la odontología en el Perú eran por fuerza extranjeros y por ello se les solicitaban documentos que acreditasen sus estudios. El primero de estos decretos fue el Nº 569, emitido el 13 de abril de 1850. En el artículo 43 señalaba que los dentistas "que vengan de fuera de la República, presentaran examen ante la junta según ella lo pida". Posteriormente, se aprobó el ya mencionado Reglamento Orgánico para la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima por medio del decreto Nº 587. Los artículos 19 a 22 de esta disposición legislaban sobre los flebotómicos o sangradores y los dentistas. De acuerdo con éstos, los dentistas debían rendir un examen teórico ante un jurado y para obtener el diploma correspondiente de la Facultad de San Fernando, debían de pagar la suma de cincuenta pesos.

Aún así, los dentistas extranjeros no presentaban sus documentos aduciendo que "se habían perdido" y se les expedían licencias provisionales o en otros casos se les permitía laborar con la anuencia de alguna autoridad local. La profusión de títulos resultaba, en todo caso, sospechosa.

Probablemente, Eusebio Grau no prolongó su estadía en Lima porque carecía de los documentos que daban fe de que había estudiado para dentista. Por otro lado, la calle en la cual había situado su gabinete se encontraba relativamente lejos del Jirón de la Unión, que por entonces era el principal polo de atracción y desarrollo de Lima. Casi todos los dentistas en el siglo XIX ejercieron en esa calle o en las aledañas, lo que da una idea del tipo de clientela que atendían.

En aquella época los dentistas tampoco podían pertenecer a la Sanidad Naval, y por ende no podían ostentar grado a diferencia de los médicos. Esto sólo cambiaría en la segunda década del siglo XX cuando ingresaron los primeros odontólogos en la Marina de Guerra del Perú.

La pregunta final es ¿trató alguna vez el dentista Eusebio Grau con el Almirante Miguel Grau? Lo más probable es que no. En aquellos años Miguel Grau servía como Alférez de Fragata a bordo de la fragata *Apurímac*. El 16 de noviembre de 1856 ocurrió un levantamiento a bordo de la nave, dirigido por el entonces Teniente Segundo Lizardo Monte-

3. *Se llamaban "dientes Osanores" a aquellos confeccionados a partir del colmillo de hipopótamo. Se tallaba un trozo de marfil o dentina del animal hasta adoptar la forma de un diente humano y se sujetaba con resortes o ganchos a las piezas vecinas. Debido a la naturaleza porosa de la dentina, absorbían líquidos y cambiaban de color rapidamente.*

ro y secundado por la tripulación a favor del General Manuel Ignacio de Vivanco y en contra del presidente Ramón Castilla. Sin embargo, la revolución fracasó y la fragata *Apurímac* se rindió al fondear en el Callao el 25 de marzo de 1858. Grau y los otros oficiales fueron separados del servicio y en los dos años siguientes Grau sirvió en la Marina Mercante, viajando entre América y Asia. Tan solo en 1861 por la ley de reparación aprobada por el Congreso Nacional del 11 de abril se restituyó a Miguel Grau como "oficial en retiro" y en 1863 recién regresó al servicio activo, ascendiendo a Teniente Primero en diciembre de 1863. Cuando Eusebio Grau llegó a Lima –en 1859– el entonces Alférez Miguel Grau se encontraba viajando con la Marina Mercante. Por ello es que sea poco probable que hayan entablado algún tipo de vínculo.

La relación del Almirante Grau con Rafael Grau sí se hizo patente en más de una forma. No resulta coincidencia que Rafael Grau haya servido como cirujano de la Escuela Naval. Además, a la muerte de Rafael Grau en París en 1876 se ofició una misa por el reposo de su alma en la Iglesia de Santo Domingo de Lima el 10 noviembre de ese año. En la invitación figuran sus amigos y colegas médicos, como Casimiro Ulloa, Aurelio Alarco, Luis Alarco, Emilio Mola, Miguel de los Ríos, Jose I. Bravo, José Mariano Macedo y Manuel Odriozola. Pero como pariente, sólo figura su primo el Almirante Miguel Grau.

En vista de todas las evidencias encontradas se puede concluir que Miguel Grau tuvo un primo en primer grado llamado Eusebio, de profesión dentista, que ejerció en Lima en 1859 y que no figura en los trabajos genealógicos de la familia Grau. ⚓

***BIBLIOGRAFÍA:***


- *Alayza Escardó, Francisco.* Historia de la cirugía en el Perú. *1era. Edición. Editorial Monterrico, Lima 1992.*
- *Arias-Schereiber Pezet, Jorge.* La Escuela Médica Peruana. *Lima Editorial Universitaria 1972.*
- *Arosemena Garland, Geraldo;* El Almirante Miguel Grau, *7ma. Edición. Banco de Crédito del Perú. Lima, 1979.*
- *Barreda, Felipe A.* El Caballero de los Mares: Almirante Miguel Grau. *Edición privada de 200 ejms. Editorial Lumen. Lima, 1959.*
- *Carrasco, Eduardo.* Calendario y Guía de Forasteros de la República Peruana para el año de 1852. *Imprenta de Instrucción Primaria Lima,1851.*
- *Doering, Juan Gunther; Lohmann Villena, Guillermo.* Lima. *1era. Edición Madrid Editorial Mapfre 1997.*
- *Fuentes, Manuel Atanasio.* Guía histórico-descriptiva, administrativa, judicial y de domicilio de Lima. *1era. Edición. Imprenta Amen. Lima,1860.*
- *Gálvez, José.* Calles de Lima y meses del año. *Imprenta San Marti & Compañía. Lima, 1943.*
- *López Martínez, Héctor.* Los 150 años de El Comercio. *Empresa Editora El Comercio. Lima, 1989.*
- *Oviedo, Juan.* Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859. *15 t. Manuel Atanasio Fuentes (editor). Lima, 1861.*
- *Paz Soldán, Carlos E.* La vida ejemplar de Heredia. *3era. Edición. Imprenta de la UNMSM. Lima, 1961.*
- *Valcárcel, Carlos D.* Historia General de los Peruanos. *3 t. 11ava Edición. PEISA. Lima, 1988.*

*PERIÓDICOS*

- *El Comercio, lunes 10 de enero de 1859. Año XXI Nº 5901 p 1.*
- *El Comercio, martes 11 de enero de 1859. Año XXI Nº 5902 p1.*
- *El Comercio, viernes 28 de enero de 1859. Año XXI Nº 5923 p 1.*
- *El Comercio, jueves 3 de marzo de 1859. Año XXI Nº 5962 p 1.*
- *El Comercio, martes 15 de setiembre de 1868. Año XXX Nº 9890 p 4.*
- *El Comercio, sábado 6 de agosto de 1870. Año XXXII Nº 10658 p 4.*
- *El Comercio, jueves 2 de noviembre de 1876. Año XXXVIII Nº 13186 p 2.*
- *El Comercio, jueves 9 de noviembre de 1876. Año XXXVIII Nº 13197 p 3.*

*TESIS*

- *Bustillos Arias, José Antonio.* Evolución histórica de la Odontología desde la época prehispánica hasta la primera mitad del siglo XX. *(Tesis para optar el título de Cirujano Dentista) Lima Facultad de Estomatología de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega 2004.*

*INTERNET*

- *Bibliotheque Interuniversitaire de Medecine de Paris 2004 http://www.bium.univ-paris5.fr.*